Bs. 7.00

LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

viernes 18 de julio de 2025 Año: 107 No. 34.055 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bajas temperaturas y aumento de procesos respiratorios obligan a prolongar vacación

Pág. A4

Encuestas revelan crisis en la izquierda y Arce llama a la unidad para elecciones

Pág. B1

COPA DIVISIÓN PROFESIONAL

CDT Real Oruro sigue líder tras valioso empate ante Real Tomayapo

Pág. D4

SUPLEMENTO POLICIAL

"Narco-autero": Atrapado robando un retrovisor es descubierto con sobres de marihuana

Mejores llamas y alpacas competirán en la Expoferia Departamental de Camélidos en Oruro

Pág. A5

Juzgado declina competencia en caso de Ruth Nina y envía el proceso a Shinahota

Pág. B2

Juntas vecinales exigen la creación del Distrito 6

Pág. A3

Jhonny Fernández busca alianzas en Oruro para fortalecer la Fuerza del Pueblo y su candidatura

LA PATRIA

El candidato a la presidencia por la alianza Fuerza del Pueblo, Jhonny Fernández, ayer llegó a Oruro para pactar acuerdos con organizaciones sociales, entre ellas la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa, entre otros, además de concretar la lista de candidatos por Oruro.

En la lista de candidatos habilitados por Fuerza del Pueblo, no se tiene el nombre del candidato a la vicepresidencia, y por Oruro solo figura un diputado plurinominal, Juan Cabrera, y los uninominales por la Circunscripción 29 (C-29), a Edgar Chire; por la C-30, a Jhosselyn Fernández; y por la C-32, a Tania Torrez.

"Seguimos sumando alianzas, uniendo sectores y trabajando por consolidar la verdadera Fuerza del Pueblo para el desarrollo y el progreso del país", anunció Fernández.

Además, enfáticamente mencionó que no quiere que vuelva la derecha al Gobierno, señalando que los candidatos de esa línea quieren vender el país a los gobiernos extranjeros.

Anunció que incrementará en diez por ciento los bonos, prometió la nacionalización de vehículos indocumentados y la reducción de impuestos.

"Impuestos no perdona, no se puede hacer sufrir a la gente, vamos a llegar al gobierno y vamos a emitir un Decreto Supremo de perdonazo, para que todos los bolivianos no tengan multas ni intereses, y puedan invertir su dinero en su negocio", mencionó.

No anunció a su candidata o candidato a la vicepresidencia, indicando que en los próximos días se daría a conocer, y adelantó que la próxima semana estará nuevamente en Oruro.

Lamentó que, a estas alturas del proceso electoral, los bolivianos no sepan qué candidatos están habilitados o inhabilitados, y que no se conozca qué partido está en carrera política. "Es un llamado para reformar la Ley Electoral, que se interpreta de una y otra forma; tampoco se puede permitir que la ley esté sobre el Órgano Electoral. ¿Qué quieren? ¿jugar con la democracia?", expuso en su participación.

Candidato Jhonny Fernández, busca alianzas con organizaciones sociales en Oruro. /LA PATRIA

FUNDAMAX

En el evento, la Fundación Max Fernández (Fundamax) entregó bolsas de cemento a algunas juntas escolares y juntas vecinales que se hicieron presentes en el lugar para recibir esta ayuda social, que según el candidato, es una labor social en homenaje a su padre, que no tiene otros fines que ayudar a los sectores necesitados.

Instituciones garantizan un retorno seguro a clases a través de un plan

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro presentó el Plan Retorno Seguro a Clases, con el objetivo de resguardar la salud de la población estudiantil mediante medidas de prevención y vacunación contra el sarampión.

La presentación se llevó a cabo ayer con la participación de la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia y la Secretaría Municipal de Salud Integral y Deportes.

Marcela Rosales, responsable de la Unidad Servicios de Salud del Sedes, detalló que en lo que corresponde a las acciones de intervención se vienen desarrollando la fumigación, desinsectación y desratización en unidades educativas, misma que hasta la fecha ya abarcó un 70% de avance.

Asimismo, informó sobre el fortalecimiento del tema de la vacunación contra el sarampión mediante la implementación de puestos fijos de vacunación en la Estación de Autobuses Oruro y la exterminal, además del incremento de puntos de vacunación en centros de abasto.

Por otro lado, el Sedes tiene planificado trabajar interinstitucionalmente y realizar una visita previa a las unidades educativas para establecer las recomendaciones pertinentes para un adecuado regreso a las actividades escolares.

"No solamente nos tenemos que preocupar en el momento de las vacaciones invernales, es por eso que nosotros queremos hacer estas visitas y hacer las recomendaciones pertinentes; tendríamos que ver el tema de baños, agua, kioscos, hacer en realidad una visita integral y hacer las recomendaciones pertinentes en relación a los aspectos que van a incidir en la salud de nuestros estudiantes", sostuvo.

Rosales también informó que al inicio de las vacaciones, el Sedes acudió ante la Dirección Departamental de Educación para dar a conocer la necesidad de trabajar la capacitación a los profesores para ver el tema de primeros auxilios.

"Estamos articulando esta respuesta con el Centro Coordinador de Emergencias porque necesitamos tener también una primera respuesta. Un personal médico jamás va a estar al lado de una situación de emergencia", señaló.

El presidente de la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia, Pablo Rodríguez, resaltó la importancia del trabajo conjunto para resguardar la salud estudiantil.

"Para poder dar una atención como corresponde en el tema de salud, tenemos justamente que subsanar las dificultades que se tienen; precisamente desde el miércoles estamos ya culminando esos pequeños detalles que se tienen", aseveró. Instó a los padres a llevar a sus hijos a los puntos habilitados para recibir la vacuna correspondiente.

El secretario Municipal de Salud, Javier Fulguera, informó que dicha instancia se encuentra coordinando actividades junto con apoyo del Secretaría Municipal de Desarrollo Humano y con los 22 establecimientos de salud. Se están conformando brigadas de vacunación en diferentes centros hospitalarios y terminales. "Estamos trabajando en conjunto con el objetivo del plan retorno seguro a clases", dijo.

Estas acciones buscan garantizar un regreso seguro a clases tras las vacaciones invernales. El Sedes enfatiza que es fundamental atender no solo durante este periodo sino también establecer condiciones adecuadas para asegurar un ambiente saludable durante todo el año escolar.

crecer IFD

AVISO DE REMATE

LA MSC. ABG. ANA ADELA QUISPE CUBA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6 DE LA CAPITAL ORURO-BOLIVIA POR CUANTO LA LEY LE FACULTA.--

Hace saber al público en general que por **Auto de fecha 23 de junio de 2025**, cursante a fs. 220 a 220 vlta, del cuaderno procesal, se dispone **SEGUNDA AUDIENCIA** para el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 1 a 189 de obrados, lote de terreno, ubicado en la Urb. Santiago, Lote 12, Manzano "B-6" de la ciudad de Oruro, con una superficie de 300.00 M2, con un frente de 10 mts. y con un fondo de 30 mts. Colindancias: Al Norte con el Lote 11; Al Sud con el Lote N° 13; Al Este con el Lote N° 15; Al Oeste con la calle sin nombre, de propiedad de la ejecutada MARTIN MARZANA FLORES, con Código Catastral N° NSE, registrado en las oficinas de Derechos Reales de la ciudad de Oruro bajo la Matrícula computarizada N° 4.01.1.02.0000551, con la **REBAJA DEL 20%** de su valor pericial de fs. 89-98 de obrados en la suma de **Bs. 138.649,08 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 08/100 BOLIVIANOS.)** con una situación impositiva Bs. 769.-

A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el día **VIERNES, 25 DE JULIO DE 2025 A HORAS 10:00 A.M.**, debiendo notificarse a la Abg. Alison Sánchez Zenteno, Martillera Judicial N° 4, con domicilio procesal en Calle 6 de Octubre, Cochabamba y Ayacucho Ed. Blacutt 2º Piso Depto 1 a, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en secretaría de este juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

Así se tiene ordenado dentro el proceso **EJECUTIVO**, instaurado por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"** contra **RIZKAR JOAQUIN VALDIVIA MAMANI Y OTROS**.

Oruro, 01 de julio de 2025

MSc. Abg. Ana Adela Quispe Cuba. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6º DE LA CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Griselda Elffy Quispe Choque. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

0725-77-18

Cotizaciones gentileza de: LA PATRIA

2da. QUINCENA JULIO	ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
	L.F. $us.	L.F. $us.	L.F. $us.	L.F. $us.	T.M.F. $us.	T.M.F.	L.F. $us.	O.T. $us.	O.T. $us.	VENTA	COMPRA
	15,24	0,91	1,23	4,46	57.375,00	23.941,88	11,95	3.333,35	37,07	6.96	6.86

Juntas vecinales exigen la creación del Distrito 6

LA PATRIA

Juntas vecinales del Distrito 6 realizaron una marcha de protesta para exigir la creación legal del distrito, argumentando que se han cumplido todos los requisitos necesarios y denunciando la oposición de dirigentes de otros distritos.

Oscar Reynaga, presidente del Distrito 6, señaló que el trámite se encuentra estancado en Gestión Territorial de la Alcaldía debido a "intereses" de algunos dirigentes.

Desde el 2017, los vecinos han impulsado la consolidación del distrito. Reynaga lamentó que en las recientes semanas, por la "burocracia" y los "intereses mezquinos" de algunos dirigentes, se busca paralizar la consolidación del Distrito 6.

En ese sentido, los vecinos salieron en una movilización para pedirle al alcalde Adhemar Wilcarani que se consolide el distrito.

Juntas vecinales del Distrito 6 se movilizaron en puertas de la Alcaldía /LA PATRIA

Reynaga mencionó que existe una "desinformación" sobre cómo la creación del Distrito 6 afectaría el derecho propietario de juntas vecinales del Distrito 2 y 3.

"Todos los vecinos en su folio real no consignan Distritos 6, ni en la minuta, ni en el testimonio, ni en el folio real, entonces lo que se requiere es que se firme la resolución que permita consolidar el Distrito 6. Repito, no va a tener ningún costo la migración al nuevo distrito", aseveró.

El presidente explicó que el Distrito 3 va desde el sector Vinto hasta antes de llegar al Puerto Seco y es humanamente imposible administrar un distrito tan amplio.

"El Alto tiene 14 distritos, Cochabamba tiene 15 distritos, Caracollo tiene ocho distritos", indicó. Además, afirmó que las juntas del sexto distrito de Caracollo están avasallando el área extensiva de la zona Norte y se está perdiendo territorio en Oruro.

Juntas vecinales exigen la creación del Distrito 6 /LA PATRIA

A la fecha, el Distrito 6 cuenta con 40 juntas vecinales; sin embargo, fue impulsado con solo 23 juntas vecinales en 2017. Actualmente, el distrito cuenta con proyectos macro, pero requiere recursos propios que se puedan descentralizar hasta ese sector.

Según Reynaga, debido a los conflictos con distritos que se oponen a su creación, el trámite se encuentra estancado en Gestión Territorial de la Alcaldía. "No nos vamos a rendir hasta que el alcalde firme", exclamó.

Las juntas vecinales exigen una redistribución equitativa e igualitaria de los recursos para asegurar que los proyectos lleguen a todas las áreas del municipio de Oruro y permitir así un desarrollo más equilibrado.

La falta de acción podría afectar negativamente a las comunidades del sector Norte si no se logra avanzar hacia la creación formal del distrito.

Oruro registra 40 sismos en 2025; la mayoría son imperceptibles

LA PATRIA

Según datos estadísticos de la Secretaría Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra, en Oruro se registraron 40 movimientos sísmicos en lo que va del año, por la característica de la placa altiplánica, pero que no fueron perceptibles por tener un suelo duro formado por rocas.

"En el departamento de Oruro, según la sistematización de datos, hemos tenido ya 40 sismos a la fecha, en lo que va del año. El más alto marcó 4,6 en la escala de Richter, pero no fue perceptible porque la mayoría de estos movimientos telúricos son semiprofundos y profundos, es decir, no son en la superficie", detalló el secretario de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra de la gobernación, Olson Paravicini.

Del total en el país, informó que, entre la magnitud y frecuencia de los sismos, Potosí lleva el 80 por ciento, seguido de Cochabamba, La Paz y Oruro. En el departamento, la mayor cantidad de movimientos se da en la provincia Ladislao Cabrera, seguido de Carangas, Cercado y recientemente se registró en Litoral, además de dos en Sajama; pero también en el monitoreo se detectaron ya cuatro sismos en el Lago Poopó.

Esta información es brindada por un sistema estadístico que utilizan en esta dependencia de la Gobernación para conocer la configuración y localización de estos movimientos de la tierra. "Tenemos un gran potencial, que es el tipo de suelos en Oruro, a diferencia de Cochabamba, donde los suelos son más deleznables y sueltos, por eso son perceptibles los sismos", explicó Paravicini.

Aseguró que en Oruro la composición del suelo es más dura, compuesta sobre todo por roca, y que se tiene una falla geológica que es una placa altiplánica, razón por la que existe una cantidad considerable de sismos.

PREVENCIÓN

Dijo que, desde la Unidad de Gestión de Riesgos, se está trabajando en el tema de la prevención, sobre todo en la forma de actuar antes, durante y después de un sismo, esto en coordinación con los municipios.

Además, destacó que se trabajó a nivel nacional en la Norma Boliviana de Diseño Sísmico (NBDS-2023), emitida por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Esta norma es de cumplimiento obligatorio para el diseño sísmico en la construcción de edificios, con el fin de evitar desastres. Finalmente, Paravicini invitó a los constructores a revisar esta norma para prevenir calamidades a futuro.

crecer IFD

AVISO DE REMATE
(SEGUNDO AVISO DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) --
JUEZ: DR. ANDRÉS OJEDA SURCO --
DEMANDANTE: CRECER IFD. --
DEMANDADO: ERIC EDGAR COLQUE CASTILLO Y OTROS. --
AUTO QUE ORDENAN LA SUBASTA: AUTO DE FS. 231-231 VTA., DE FECHA 07 DE JULIO DE 2025. --
DÍA Y HORA DE REMATE: EL DÍA VIERNES 25 DE JULIO DE 2025 A HORAS 10:00 a.m. --
LUGAR DEL REMATE: Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. --
BIEN A REMATARSE: Sobre el 100% del bien inmueble ubicado en la Calle José Antezana entre Felipe Godoy y Prolongación Los Andes; Zona Nor Oeste del Distrito N° 2, Fracción del Lote N° 22 - A4; Urb. Villa Fátima, Manzano "A", con una superficie de 58.20 m2., con un Frente de 4.85 mts. por un Fondo de 12.00 mts., colinda al N.: Mario Aquino R. y Dorys Hannover M. de Aquino Lote N° 22-B al S.: Jhonny O. Nina y Lourdes Hannover M. de Nina Lote N° 22-A, al E.: Con la Vivienda de Germán Ramírez Lote N°.21 y al O.: Con la Calle José Antezana, inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0023600 de propiedad de CARMEN LIDIA HANNOVER MONGE y RENE OVIEDO CHACON. --
BASE DE REMATE: Sobre el 80% de la base del avalúo pericial aprobado por auto de fecha 23 de junio de 2023 cursante a fs. 104 de obrados, en la suma de **Bs. 160.241,94.- (CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 94/100 BOLIVIANOS)** de su valor inicial de Bs, 200.302,43.- (DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS DOS 43/100 BOLIVIANOS) esto es con la rebaja del 20%, el inmueble cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 que cursa a fs. 110 de obrados, que arroja una deuda de la gestión 2022 por impuestos de Bs. 351, con una base imponible de 111.447. --
Todo interesado en el remate deberá depositar previo empoce del 20% del base exigido por ley, por ante el Departamento Financiero del Órgano Judicial. --
MARTILLERA COMISIONADA: Abg. Alison Sánchez Zenteno, Martillera N° 4 de la capital, del Tribunal Departamental de Justicia designada para el posterior presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor. --
NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del juzgado público en lo Civil y Comercial N° 11 de la capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso por una vez, con cinco días de anticipación, en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. --
Con la presente resolución cítese a todos aquellos acreedores que tuvieran registrados sus acreencias, a objeto de que se hagan valer sus derechos si creyeren conveniente. --
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --
AABA
Andrés Ojeda Surco. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – ORURO
ANTE MI: Abg. María Luisa Alcalá Santos. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO – BOLIVIA

0725-131-18

Bajas temperaturas y aumento de procesos respiratorios obligan a prolongar vacación

LA PATRIA

Debido al incremento de casos de infecciones respiratorias agudas (IRA) y neumonías en el departamento, además del descenso de temperaturas, se determinó ampliar el descanso pedagógico por una semana más en todas las unidades educativas fiscales, de convenio y privadas.

Ayer, el ministro de Educación, Omar Veliz, anunció que el descanso pedagógico para los departamentos de La Paz, Cochabamba, Sucre, Tarija, Beni, Pando, Potosí y Oruro se extenderá hasta el próximo 25 de julio.

Amplían la vacación invernal por una semana más /LA PATRIA

En Oruro, el director departamental de Educación, Germán Cardozo, informó que esa decisión se tomó debido al incremento de casos de IRA y neumonías en el departamento, además del descenso de temperaturas según el reporte del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

"Se ha determinado en el departamento de Oruro ampliar el descanso pedagógico por una semana más en todo el departamento en todas las unidades educativas, fiscales de convenio y privadas; de esta manera estaríamos retornando a las actividades educativas a partir del día 28 de julio", aseveró.

Asimismo, indicó que en la ciudad de Oruro se tiene un avance del 60% en la desinfección de infraestructuras educativas, proceso que se completará en los próximos días para garantizar ambientes seguros para el retorno a clases de los estudiantes.

Director Departamental de Educación Oruro, Germán Cardozo, confirmó la ampliación del descanso pedagógico /LA PATRIA

Hasta el retorno a clases, Cardozo recomendó a los padres y madres de familia acudir a los puntos de vacunación con sus hijos y no descuidar el uso de ropa abrigada.

"Asimismo, también, no descuiden la ropa abrigada de nuestros estudiantes. Además, nuestros estudiantes, si acaso están realizando viajes a otras ciudades o departamentos, deben hacerlo con absoluta responsabilidad", recomendó la autoridad educativa.

Inicia restauración del emblemático Teatro Palais Concert en Oruro

LA PATRIA

Con música, danza, poesía, muestra de pinturas, dibujo y artesanía, además de teatro, se realizó el acto protocolar de inicio de obras de la restauración e implementación del Teatro Palais Concert, un escenario cultural importante cerrado por muchos años, que se espera sea remozado y mejorado para febrero de 2026.

Con una inversión de algo más de 6,6 millones de bolivianos, se inicia este proyecto que será ejecutado por Construcciones en Ingeniería Sainz (Conisa), cuyo financiamiento fue gestionado ante la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) con más del 77 por ciento del presupuesto, y una contraparte de 22,39 por ciento del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador).

Artistas se unieron para celebrar el inicio de trabajos en la restauración del Palais Concert /LA PATRIA

Este proyecto fue celebrado por muchos artistas, quienes durante años lucharon por la preservación de este espacio cultural, que fue utilizado incluso como oficinas de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro y luego por la Secretaría de Cultura del Gador; estos hechos generaron movilizaciones y demandas del sector artístico.

Durante muchos años se anunció su refacción, y finalmente, ahora en esta gestión, se gestionó la elaboración de la carpeta de diseño final con el asesoramiento de profesionales en el área de restauración.

Según detalló el secretario de Obras Públicas a.i. del Gador, Ernesto Callapa, este proyecto comprende de nueve módulos: obras preliminares, restauración interior y fachada, provisión y colocación de butacas, ingeniería estructural, sanitaria, eléctrica; luminotecnia y sonido.

"La supervisión estará a cargo en primera instancia del Gador, posteriormente se contratarán profesionales especializados en el tema de restauración para garantizar el trabajo. La carpeta también fue elaborada y asesorada por especialistas; tengan la seguridad de que se cuidará cada detalle", aseguró Callapa.

Artistas celebraron el inicio de restauración del Teatro Palais Concert /LA PATRIA

Por su lado, el presidente del Consejo Departamental de Culturas, Elvis Antezana, a nombre de todos los artistas de Oruro, expresó su beneplácito con esta obra tan esperada y agradeció que se hayan tomado las previsiones y que se haya podido gestionar este proyecto.

Finalmente, el gobernador, Johnny Vedia, destacó la participación de niños, jóvenes y adultos que engalanaron el acto con la demostración de sus talentos, y anunció que pronto se tendrá el Teatro Palais Concert para que se puedan presentar en este escenario tan anhelado. "Por algo somos la capital del folklore boliviano… Oruro es cuna de artistas", manifestó.

Mejores llamas y alpacas competirán en la Expoferia Departamental de Camélidos en Oruro

LA PATRIA

Oruro mostrará su potencial camélido en la XVII versión de la "Expoferia Departamental de Camélidos 2025", donde se realizará la calificación de los mejores ejemplares de llamas y alpacas en sus diferentes razas, con la finalidad de mejorar el recurso genético del altiplano boliviano.

El secretario departamental de Desarrollo Productivo e Industria, Ernesto Callapa, explicó que esta feria se desarrollará en el Campo Ferial Multipropósito Oruro, en el sector de la urbanización Cordeor, el 19 y 20 de julio; este viernes 18 de julio se tendrá la admisión de los participantes.

"Es una actividad importante, donde participarán 19 municipios criadores de ganado camélido, además de la exposición y comercialización de artesanías, ciclo de conferencias para intercambio de experiencias, degustación de platos típicos a base de carne camélida, revalorización de la diversidad cultural, tradiciones, costumbres y música andina", detalló Callapa.

Informó que, previa a esta actividad, cada municipio realizó su propia feria, donde eligieron sus mejores ejemplares, quienes representarán a su región, para luego tener un representante departamental que irá a competir a nivel nacional.

Mejores ejemplares de la gestión pasada, listos para participar de la Expoferia de Camélidos 2025 /LA PATRIA

En esta actividad también se realizará un desfile de modas con las mejores prendas de vestir y la elección de la Suma Kullaca 2025, y ante la situación coyuntural del tema de costos de la canasta familiar, habrá venta de carne camélida, de hortalizas y algunos otros alimentos de primera necesidad.

MEJORAMIENTO GENÉTICO

Callapa explicó que el año pasado el mejor ejemplar pesaba 264 kilos, y que este año se espera superar este peso, ya que hasta la fecha se conoce que existen camélidos que superan los 248 kilos. "Se está trabajando en el mejoramiento del ganado camélido, y este fin de semana esperamos poder superar estas cifras".

Por otro lado, detalló que se están haciendo los esfuerzos necesarios para que lleguen todos los representantes de los diferentes municipios, que por el tema del diésel se están retrasando en su llegada.

Campaña médica gratuita beneficia a residentes orureños en Cochabamba

LA PATRIA

Como parte de la labor social del Centro de Residentes Orureños en Cochabamba, inició exitosamente la campaña de atención médica gratuita el martes 15 de julio, que busca ayudar con la salud y detectar de forma temprana cualquier enfermedad de los nacidos en la "Tierra del Pagador".

Una importante cantidad de residentes orureños en Cochabamba asistió a la sede de la institución para ser atendidos en medicina general, destacando la importancia de que se emprendan estas campañas en temas de salud y de forma gratuita.

El Centro de Residentes Orureños lanza una campaña de salud gratuita en Cochabamba /CORTESÍA

El presidente del Centro de Residentes Orureños en Cochabamba, Arturo Lavadenz, mencionó que además del exitoso inicio de la campaña de salud, recibieron el aporte económico voluntario de algunas personas, que permitirá fortalecer este tipo de campañas y otras en favor de los orureños.

La campaña continuará de forma permanente los martes y jueves, desde las 15:00 hasta las 18:00 horas, bajo la atención de los médicos orureños, Arturo Lavadenz y Deysi Cárdenas, en la sede de la institución, ubicada en las calles América y Juan de La Rosa, en el edificio Torre Rocris, primer piso.

Adolescente de 14 años sufre ataque canino en Oruro

Adolescente fue atacado por un can en el muslo derecho /SEDES

LA PATRIA

Un adolescente de 14 años fue atacado por un can conocido en la Urbanización 9 de Junio. Debido al hecho, el menor recibió atención quirúrgica de emergencia y fue vacunado contra la rabia, mientras que el animal se encuentra en observación.

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, a través del Programa de Enfermedades Zoonóticas, reportó un nuevo caso de agresión canina ocurrido en la ciudad.

Según informó Ernesto Vásquez, la víctima es un menor de catorce años, quien sufrió una mordedura severa en el muslo derecho que le provocó una herida punzante y desgarrante. El ataque se habría producido mientras el adolescente jugaba con el animal en su domicilio.

De manera inmediata, a través de sus familiares, el menor fue internado en la Clínica Natividad, en donde se le realizó la limpieza quirúrgica con puntos de aproximación y reconstrucción de la herida por ser severa y profunda. Asimismo, se le administró la vacuna antirrábica al menor de forma preventiva para evitar que se presente algún caso de rabia.

El perro agresor es conocido por la familia y se encuentra actualmente bajo cuarentena y vigilancia epidemiológica durante 14 días en el Centro Municipal de Zoonosis (Cemzoor).

En ese sentido, Vásquez recomendó a la población extremar cuidados al convivir con mascotas, especialmente en hogares donde hay menores que son vulnerables a estos hechos.

"Sea un perro pequeño o grande, nunca se debe bajar la guardia. En cualquier momento puede haber un cambio de conducta hormonal del animal y producir ataques, incluso a sus propios dueños", advirtió.

Asimismo, recordó que en caso de mordedura es importante realizar un lavado inmediato de la herida con abundante agua y jabón, y acudir cuanto antes al centro de salud más cercano para recibir atención médica y seguir el protocolo correspondiente.

EDITORIAL

POLICÍA RETORNA AL CHAPARE Y EVO LANZA ADVERTENCIAS

El 16 de junio de 2025, la Policía Boliviana fue retirada del Trópico de Cochabamba ante amenazas crecientes de sectores afines a Evo Morales, que pusieron en riesgo la integridad de los uniformados y sus familias. Esta decisión no solo dejó al Chapare sin presencia estatal, sino que tuvo consecuencias inmediatas en el cierre de bancos, oficinas públicas y en la paralización de servicios básicos.

Después de un periodo de ausencia, ayer se anunció el regreso de las fuerzas del orden tras acuerdos con autoridades locales y compromisos de garantías para su seguridad. Con ello también volvió el funcionamiento gradual de bancos y entidades públicas, suspendidos durante semanas por falta de protección.

El ejecutivo actual defiende que la reposición de fuerzas de seguridad es esencial. El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, aclaró que el repliegue se mantendría hasta que existieran garantías claras para los uniformados y sus familias. Y fue precisamente la falta de esas garantías lo que provocó el retraso en el retorno.

Por su parte, Evo Morales ha denunciado la "militarización" del Chapare, calificando el despliegue de las fuerzas de seguridad como una escalada agresiva. Sin embargo, sus declaraciones han sido interpretadas como una amenaza velada. En múltiples ocasiones, Morales ha utilizado un lenguaje confrontacional que insinúa violencia si no se frena el control estatal sobre su bastión político-sindical.

Durante los bloqueos organizados por el evismo el mes pasado, seguidores del expresidente tomaron el aeropuerto de Chimoré, tomaron rehenes militares y les quitaron su armamento, uniformes y otros pertrechos.

Este contexto ha colocado al Chapare en el centro de un debate nacional: por un lado, está la necesidad del Estado de restablecer su presencia y proteger instituciones financieras y administrativas; por el otro, la resistencia activa de grupos que consideran ilegítima la intervención policial o militar.

El Estado no puede renunciar a su autoridad territorial, ni en zonas históricamente conflictivas como el Chapare. Más aún, la seguridad ciudadana y el derecho al acceso a servicios, como bancos, oficinas del SEGIP o instituciones públicas, dependen de una presencia mínima del Estado.

La retórica beligerante de Evo Morales, al hablar de "militarización", cuando en realidad sólo es el retorno de policías y militares a su puesto del deber y plantear advertencias de violencia, alimenta la tensión.

La recuperación del control del Chapare bajo criterios de legalidad y respeto a los derechos humanos debería ser un eje de consenso nacional. La presencia policial y militar no puede ser vista como ocupación, sino como restitución del orden

El regreso de la policía fue posible y efectivo gracias a acuerdos institucionales con autoridades locales, que se comprometieron a garantizar condiciones laborales y seguridad. Eso demuestra que el diálogo y la coordinación pueden ser más efectivos que la confrontación.

Los riesgos para los uniformados y sus familias no son menores, y hemos visto cómo esa situación condicionó el repliegue y retardo en la reposición del orden público .

Por lo tanto, la recuperación del control del Chapare bajo criterios de legalidad y respeto a los derechos humanos debería ser un eje de consenso nacional. La presencia policial y militar no puede ser vista como ocupación, sino como restitución del orden. La región no puede seguir aislada ni ser utilizada como escenario de tensión política.

Evo Morales debe abstenerse de fomentar escenarios de confrontación mediante amenazas implícitas. Los líderes políticos, actuales y exmandatarios, tienen la responsabilidad de garantizar un debate dentro del marco democrático y la seguridad institucional, no al revés.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:
Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)
Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre
Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho Nº 1892
Casilla de Correo: Nº 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México Nº1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: Nº 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia
Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

EL PUEBLO QUIERE ELECCIONES

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

El pueblo quiere que haya elecciones el 17 de agosto, siendo esta, una posición contundente de rechazo al intento de boicotear el proceso por parte de renegadas élites, especialmente de abogados que, tal vez, están disgustados por no haber sido tomados en cuneta en la conformación de las listas para senadores y diputados.
La población boliviana, a voz en cuello, reafirma su apego a la democracia esperando contar con un gobierno más humano, más solidario y más comprensivo que lleve adelante planes y/o programas de alto contenido social, económico y de amplio desarrollo.
De acuerdo a lo que se puede observar, todos quieren que haya un nuevo contexto de razón para vivir y por ello hay la esperanza de que los próximos cinco años sean fructíferos en bien de la nación.
Según se pudo auscultar, este no es el momento de escuchar propuestas oficiosas, mal intencionadas y entrometidas de gente que está acostumbrada a generar desavenencia continua para lograr su propósito de mantener quebrantada la unidad nacional.
De otro lado, se estima que los comicios venideros serán de gran valor, porque se dará el comienzo a un proceso de afianzar el futuro del país en base a un adecuado propósito de garantizar una buena convivencia, haciendo que las nuevas generaciones tengan una mejor formación profesional.
Ese acápite es importante fortalecer para evitar el éxodo de jóvenes profesionales a otros países ante la imposibilidad de conseguir fuentes de trabajo.
En ese marco, hay preocupación porque desde hace muchos años atrás, quien tenga el deseo de cumplir con su labor profesional en las empresas estatales, primero, debe mostrarse ser identificado como partidario de la sigla política que está en función de gobierno.
Por esa razón, la salida de talentos bolivianos al exterior es cada vez más latente, al encontrar allí, buenas condiciones para trabajar.
Ojalá, conforme se pudo apreciar, esa situación vaya disminuyendo, porque nuestros profesionales merecen un mejor trato en nuestro medio, especialmente si, son capaces de brindar sus experiencias para hacer de Bolivia un territorio noble, batallador y digno en todo aspecto.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

El pensamiento lógico-matemático una base para transformar la educación desde la niñez

POR: LIC. ELIZABETH MAMANI MANCILLA

Como maestra de nivel inicial, estoy convencida de que el pensamiento lógico-matemático es crucial para el desarrollo integral de los niños y niñas. Siguiendo el marco de la Ley N° 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", que promueve una educación descolonizadora, comunitaria y productiva, este tipo de pensamiento se convierte en una herramienta fundamental para formar personas críticas y reflexivas desde temprana edad.

Fomentar el pensamiento lógico-matemático no implica adelantar contenidos abstractos, sino ofrecer experiencias reales y significativas. A través de actividades cotidianas como clasificar objetos, contar frutas o juegos tradicionales, los niños desarrollan habilidades de razonamiento lógico mientras se divierten. Este enfoque parte siempre del contexto y del sentido que tiene el aprendizaje para cada niño, tal como propone el modelo educativo sociocomunitario productivo.

La Ley 070 integra el pensamiento lógico con lo social, lo espiritual y lo comunitario. De esta manera, los niños no solo aprenden a resolver problemas con números, sino también a dialogar, colaborar y desarrollar valores. El pensamiento lógico, trabajado desde la infancia, fortalece otras capacidades como la atención, memoria, lenguaje y motricidad, ofreciendo una base sólida para todos los aprendizajes futuros.

Desarrollar esta forma de pensar en la educación inicial no solo es un acto pedagógico, sino una justicia educativa y cultural. Forma a niños y niñas capaces de interpretar y transformar su realidad en armonía con su identidad y cultura. Como educadora boliviana, asumo este desafío con compromiso y amor por la infancia.

Diputado pide a ministro de Gobierno presentar plan "Elecciones en Paz" ante la Asamblea

LA PATRIA

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC), José Manuel Ormachea, solicitó este jueves 17 de julio al ministro de Gobierno, Roberto Ríos, que presente de manera formal ante la Asamblea Legislativa el contenido y los alcances del plan "Elecciones en Paz", con el objetivo de que el órgano legislativo pueda conocer, evaluar y apoyar esta estrategia de seguridad electoral.

Ormachea afirmó que es necesario socializar el plan con todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea, no para cuestionarlo, sino para contribuir con insumos y propuestas que garanticen un proceso electoral pacífico, transparente y seguro.

Según el legislador, este gesto de apertura permitirá enviar una señal de unidad institucional ante la ciudadanía y frente a los desafíos que pueden amenazar el desarrollo del proceso electoral.

El pedido surge luego de que Ríos se reuniera el pasado martes 15 de julio con autoridades del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para presentar la estrategia "Elecciones en Paz".

Este plan contempla el despliegue nacional de efectivos policiales, monitoreo de zonas de riesgo y coordinación interinstitucional, en respuesta a amenazas de sectores evistas.

"No queremos hacer observaciones sin hacer propuestas. Queremos proponer y queremos conocer este plan, que nos lo socialice a los asambleístas para dar una señal al país de que todos queremos un proceso electoral transparente y que todos estamos en contra de estos desafíos totalmente temerarios y arteros de Evo Morales", reiteró Ormachea.

Morales rechazó un nuevo proceso penal en su contra y critica al Gobierno

LA PATRIA

El expresidente de Bolivia, Evo Morales, rechazó un nuevo proceso penal en su contra, anunciado por el fiscal general Roger Mariaca, a raíz de declaraciones realizadas durante un ampliado político el 12 de julio en Lauca Ñ.

El líder cocalero expresó "el fiscal general anuncia el proceso penal número 16 en mi contra. A estas alturas, ni sumando todos los juicios que me hicieron en el periodo neoliberal se alcanza la cantidad de procesos que me ha iniciado el gobierno de Luis Arce".

En ese sentido, criticó lo que considera una persecución política selectiva y acusó al Gobierno de encubrir hechos graves como la supuesta corrupción que involucraría a miembros de la familia presidencial.

Asimismo preguntó en sus redes: "¿Por qué le preocupa tanto una declaración en un ampliado y no los graves hechos de corrupción que involucran a la familia presidencial?". Además, mencionó audios que presuntamente vinculan a funcionarios con el narcotráfico y otros casos de corrupción que, según él, ya no pueden ser ocultados.

Mariaca confirmó el miércoles 16 de julio que el nuevo proceso contra Morales se abrió en la ciudad de La Paz. Esto ocurrió tras las declaraciones vertidas durante el ampliado político realizado el pasado 12 de julio. En ese evento, Morales desafió abiertamente la realización de las elecciones generales programadas para el 17 de agosto de 2025: "Vamos a ver si se realizan las elecciones (...) si no estamos en la contienda, no hay elecciones, no hay miedo, ahí van a ver".

Días antes, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) emitió un comunicado en el que alertó sobre una "escalada de ataques sistemáticos" contra sus autoridades. Según el documento, estos ataques son promovidos por actores políticos que buscan obstaculizar las elecciones de 2025.

EDICTO PARA REYNALDO RAMOS APAZA

EL DR. OMAR G. PEREYRA MOYA, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE LA CAPITAL ORURO-BOLIVIA POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN.--

Mediante el presente Edicto, ***CITA y EMPLAZA*** a: ***REYNALDO RAMOS APAZA*** para que tenga conocimiento, se apersone a la causa, asuma defensa y conteste a la demanda, dentro el proceso Ejecutivo seguido por: ***BANCO PYME ECOFUTURO S.A.*** contra ***REYNALDO RAMOS APAZA Y OTROS***. Así se tiene ordenado por decreto de fecha 30 de junio de 2025, cursante a fojas 102 de obrados, a cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley. **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 41 A 43**.- Oruro, 14 de marzo de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DE ESTA CAPITAL. INCOA PROCESO EJECUTIVO MONITORIO Y SOLICITA DEMANDA. EJECUTIVA DEMANDANTE:** BANCO PYME ECOFUTURO S.A., Legalmente representada por su CLAUDIA ELIZABETH MORALES VARGAS, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad N° 3544952 Or., mayor de edad y hábil a los efectos de ley. **DEMANDADOS:** REYNALDO RAMOS APAZA, con C.I. Nº 12429015, con domicilio en Urb. Pumas Andinos Mz 142 Lote 10. MIRIAM MIRANDA BARRA, mayor de edad, con C.I. 7325688, boliviana, soltera, con domicilio en la Urbanización Pumas Andinos, Manzano 80, Lote N° 13, Zona Este de la ciudad de Oruro, hábil por derecho **ANTECEDENTES. -** Mediante documento privado de préstamo de dinero reconocido de 26-04-24 se concedió a REYNALDO RAMOS APAZA UN PRESTAMO POR 65.000,00 (SESENTA Y CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS) (CRÉDITO N°4060946 con un plazo de 60 meses, con garantía personal de MIRIAM MIRANDA BARRA, desde 14 de marzo de 2025 se adeuda 62.759,22 (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 22/100 BOLIVIANOS) **DEMANDA EN VIA EJECUTIVA**. Con plazo vencido, suma liquida y exigible en amparo de los artículos 1330, 1331, 1334, 1326, 1337 del código de comercio 1297, 1289, 1449, 1465, 1470 del C.C. y arts. 12, 378, 379, 380 del C.P.C. PETITORIO Se disponga en sentencia inicial, mandamientos de embargo sobre los bienes de los ejecutados y hacer efectivo el pago por el monto demandado más los intereses devengados y por devengarse, costas, costos y honorario profesional. **DECRETO QUE CURSA A FS. 44.-** Oruro. 17 de marzo de 2025. La entidad ejecutante deberá señalar la última fecha de pago y cuota a la que correspondería **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 46.-** Oruro. 24 de marzo de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No 4 DE ESTA CAPITAL**. Los deudores han incurrido en mora según plan de pagos hoja de riesgo. **DECRETO QUE CURSA A FS. 47.-** Oruro, 25 de marzo de 2025. Se tiene cumplido de forma parcial la providencia de fecha 17 de marzo de 2025, respecto a cuándo fue la última fecha de pago, empero no se tiene el dato de a que cuota correspondería este último pago, estableciendo que cuotas vencidas no hubiera cumplido los ejecutados y los días en mora que se habrían incurrido. **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 49.-** Oruro, 27 de marzo de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 4 DE ESTA CAPITAL**. En fecha 19 de octubre de 2024 corresponde a la cuota 5ta conforme a plan de pagos y desde el 14 de marzo de 2024 ya no se cumplen con los pagos. **SENTENCIA INICIAL QUE CURSA A FS. 50 A 53.-** Oruro. 01 de abril de 2025. ***EJECUTANTE: BANCO PYME ECOFUTURO S.A., legalmente representado por CLAUDIA ELIZABETH MORALES VARGAS con C.I. 3544952 Or., personería acreditada mediante el Testimonio de Poder N° 364/2019 de fecha 16 de agosto de 2019. EJECUTADOS: REYNALDO RAMOS APAZA, mayor de edad, con C.I. 12429015, boliviano, soltero, con domicilio en la Urbanización Pumas Andinos, manzano 142, Lote Nº 10, Zona Sud Este de la ciudad de Oruro, hábil por derecho. MIRIAM MIRANDA BARRA, mayor de edad, con C.I. 7325688, boliviana, soltera, con domicilio en la Urbanización Pumas Andinos, Manzano 80, Lote N° 13, Zona Este de la ciudad de Oruro, hábil por derecho. POR TANTO:*** El suscrito Juez Público en lo Civil y Comercial N° 4 de la Capital, en mérito a todo lo precedentemente expuesto, declara PROBADA la pretensión de ejecución de acreencia por la vía ejecutiva por deuda contenida en la demanda instaurada por: el BANCO PYME ECOFUTURO S.A., mediante memorial de fojas 41 a 43 de obrados, complementado y subsanado por memorial de fojas 43 y vuelta de obrados y el memorial que antecede y como emergencia de aquello, dispone: Primero.- El embargo de todos los bienes de propiedad de los ejecutados: REYNALDO RAMOS APAZA y MIRIAM MIRANDA BARRA, a favor de: BANCO PYME ECOFUTURO S.A., hasta alcanzar la suma adeudada de Bs. 62.759,22.- (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y BUEVE 22/100 BOLIVIANOS), a cuyo efecto líbrese mandamiento de embargo sea previas las formalidades de ley. Segundo.- Se dispone y manda llevar adelante la ejecución judicial y remate de los bienes propios de los deudores, para hacer efectiva la cantidad reclamada, hasta tanto los ejecutados: REYNALDO RAMOS APAZA y MIRIAM MIRANDA BARRA, cumplan el pago de la deuda a favor de la entidad actora, por concepto de Capital, en la suma de Bs. 62.759,22.- (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y BUEVE 22/100 BOLIVIANOS), más intereses, que serán líquidos de acuerdo al título ejecutivo y dentro la permisibilidad legal. Tercero. - De conformidad a los Artículos: 380.III y 381.I del Código Procesal Civil, se dispone la citación de Excepciones de los ejecutados: REYNALDO RAMOS APAZA y MIRIAM MIRANDA BARRA, a efecto que, en caso correspondan y en el plazo de 10 días a partir de su legal citación, opongan las Excepciones que la ley franquea, con observancia de los requisitos y presupuestos establecidos en las normas legales antes citadas. Cuarto. - En aplicación de lo establecido por el Artículo 380.I, concordante con el Articulo 223.II, ambos, de la Ley 439, se condena en costas y costos a los ejecutados. Providenciándose al memorial de fecha 14 de marzo de 2025 **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 55.-** Oruro, 08 de abril de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No 4 DE ESTA CAPITAL**. Pide enmienda. **AUTO QUE CURSA A FS. 56.-** Oruro, 10 de abril de 2025. Se ENMIENDA y RECTIFICA en el tenor integro de la Sentencia Inicial N° 57/2025, de fecha 01 de abril de 2025, debiendo rectificarse el nombre de la coejecutada, que figura como; MIRIAM MIRANDA BARRA (Fiador), siendo lo correcto y verdadero "MARIAM MIRANDA BARRA (Fiador)', debiendo mantenerse firme e incólume todo lo demás texto de la Sentencia Inicial N° 57/2025 **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 71.-** Oruro, 05 de mayo de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No 4 DE ESTA CAPITAL**. Pide notificaciones a SERECI y SEGIP de REYNALDO RAMOS APAZA. **DECRETO QUE CURSA A FS. 72.-** Oruro, 05 de mayo de 2025. Se dispone la notificación al Servicio de Registro Cívico de Oruro (SERECI) y al Servicio general de identificación personal (SEGIP), a objeto de que por la sección que corresponda se informe o certifique sobre el ultimo domicilio que registra el Sr. REYNALDO RAMOS APAZA con C.I. N° 12429015. **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 94.-** Oruro, 16 de junio de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No 4 DE ESTA CAPITAL**. Adjunta certificaciones de SERECI y SEGIP de REYNALDO RAMOS APAZA. **DECRETO QUE CURSA A FS. 95.-** Oruro, 16 de junio de 2025 En lo principal. - Se tiene presente lo expuesto en el memorial que antecede, a tal efecto y cuando corresponda, por la oficial de diligencias de este despacho judicial procédase a la CITACION DE EXCEPCIONES del Señor: REYNALDO RAMOS APAZA, sea en la dirección señalada en las certificaciones de Segip y Sereci siempre y cuando puedan constatarse que el mencionado vive y habita en dichas direcciones, sea previo el cumplimiento de formalidades de ley. **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 101.-** Oruro, 30 de junio de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No 4 DE ESTA CAPITAL**. Solicita edicto de ley. Siendo que en obrados cursa representación emitida por la oficial de diligencias. Por lo que no pudiendo ser encontrado el ejecutado REYNALDO RAMOS APAZA en previsión al Art. 78 de la ley 439 solicito a su autoridad que por secretaria de su despacho se libre EDICTO DE LEY para el señor: REYNALDO RAMOS APAZA. Oruro, 30 de junio de 2025. **DECRETO QUE CURSA A FS. 102.-** Oruro, 30 de junio de 2.025. En lo principal. - Se tiene presente lo expuesto en el memorial que antecede, a tal efecto téngase y habiéndose agotado todos los medios de averiguación de domicilio del Sr. Reynaldo Ramos Apaza, tal como se establece de las representaciones que cursan en obrados, en ese entendido y a objeto de su citación y que el coejecutado tenga conocimiento de la presente causa, por secretaria líbrese los correspondientes Edictos de Ley para la citación de excepciones del Sr. REYNALDO RAMOS APAZA, sea con la demanda principal, sentencia y demás actuados pertinentes, con la advertencia a la parte demandante, que los Edictos, deberán publicarse bajo su responsabilidad y en la forma, previstos por el art. 78. II de la ley 439, es decir en un medio de prensa a nivel nacional y por dos veces a objeto de no vulnerar derechos y evitar futuros vicios de nulidad. **EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.--**

Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4. ORURO-BOLIVIA

Gabriella A. Ledezma Muñoz. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE ORURO

0725-139-18-25

TED Oruro designa 500 notarios para proceso electoral

LA PATRIA

A partir de hoy, tras el sorteo de jurados, los 500 notarios designados por la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro deberán notificar a los ciudadanos elegidos e iniciar los procesos de capacitación rumbo a las Elecciones Generales 2025.

El presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, informó que hasta ayer los notarios fueron capacitados en ambientes del Colegio Nacional Simón Bolívar, que ya se suscribieron los contratos y que se entregaron los memorándums de designación.

"En cumplimiento a la actividad 47 del calendario electoral, la Sala Plena realizó la designación de 500 notarios electorales; 305 corresponden a provincias y 195 al área urbana", detalló la autoridad.

La preselección de notarios se realizó conforme al Reglamento de Elecciones 2025, que dispone el procedimiento de designación óptima y transparente. En ese entendido, se convocó de forma pública a la evaluación de postulantes, siendo considerados aquellos que obtuvieron puntuación óptima. Entre los requisitos exigidos para asumir el cargo eventual, para el área urbana, están ser bachiller, estar inscrito en el padrón electoral y no tener militancia política, explicó Arroyo.

Por otro lado, recordó la invitación para el sorteo de jurados electorales, hoy a las 10:00 horas en el auditorio del TED Oruro. Además, informó que ayer se realizó un simulacro para verificar que todos los equipos funcionen para esta actividad tan importante. También invitó a organizaciones políticas, veedores y población en general.

CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL

Por otro lado, el vicepresidente del TED Oruro, Rudy Huayllas, informó que en la circunscripción especial indígena, que incluye las naciones y pueblos originarios campesinos como los Uru Murato y Uru Chipaya, no se tienen candidatos habilitados, ya que en la lista inicial sí contaban con candidatos inscritos, pero fueron inhabilitados por no cumplir con los requisitos, y hasta la publicación del domingo no fueron sustituidos.

Notarios listos para notificar y capacitar a jurados electorales /LA PATRIA

La autoridad aseguró que hasta el 13 de agosto esto puede ser regularizado y que las organizaciones políticas pueden sustituir a estos candidatos, o que las organizaciones indígenas elijan a sus candidatos y los inscriban con alguna organización política. Concluyó que se debe esperar.

Éxito en capacitación policial sobre atención a personas autistas

LA PATRIA

La Asociación Comunitaria Orureña de Familiares de Personas con Autismo Madre Educadora (Acofpame) llevó a cabo una capacitación sobre abordaje en crisis y situaciones sensibles a personas con autismo, dirigida a servidores del Comando Departamental de Policía. La actividad se realizó en varias jornadas entre el 15 y el 17 de julio.

De acuerdo al cronograma, el martes 15 de julio, en el horario de 15:00 hasta las 17:30, se realizó la capacitación al personal de servicio y descanso de la Dirección Departamental de Tránsito y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) en el auditorio del Batallón de Seguridad Física.

El miércoles, se brindó la capacitación al personal de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC), Bomberos y Radio Patrullas 110 en el auditorio de Bomberos Calama y el jueves se culminó con la capacitación al personal de la Dirección Departamental de Salud y Bienestar Social (Ddsbs) en el Policonsultorio Policial.

Durante las tres jornadas, miembros del directorio de Acofpame capacitaron a los funcionarios para trabajar o manejar situaciones de emergencia con personas con autismo.

"Ahora les hemos dado el pantallazo sobre cómo trabajar con niños y niñas o personas con autismo directamente; si bien tenían cierta idea, ahora se ha profundizado en la temática, se ha profundizado de una manera más adecuada y vivencial porque hemos traído a nuestros hijos y así han podido ver ciertas cosas", informó Maya Isabel Flores García, presidente de Acofpame.

Flores mencionó que el trato de los servidores policiales con personas con autismo debe ser más pausado.

"Ellos tienen que lograr relajarse un poco antes de entrar en contacto, hacer una pequeña técnica de respiración, eso les va a ayudar para que no estén estresados y no haya más estrés con el niño", aseveró. En el último día de la capacitación, destacó que las tres jornadas se realizaron exitosamente y se espera que si alguien quiere más capacitaciones en cualquier otro rubro, la asociación está disponible.

Acofpame capacitó a servidores policiales /LA PATRIA

La capacitación tuvo como objetivo brindar herramientas básicas sobre abordaje en crisis a quienes interactúan con personas con autismo. Se busca mejorar las habilidades del personal policial para ofrecer un trato adecuado a esta población.

Encuestas revelan crisis en la izquierda y Arce llama a la unidad para elecciones

LA PATRIA

Tras conocer los resultados de una nueva encuesta que deja a los candidatos de izquierda en el cuarto, penúltimo y antepenúltimo lugar, el Presidente del Estado, Luis Arce, informó que enviará una carta a los líderes de esta facción para confirmar un bloque único de la izquierda.

El Presidente Luis Arce durante conferencia de prensa /APG

"Queremos plantear a todos los partidos de izquierda a que nos unamos y el gobierno nacional va a enviar una carta y un mensaje a todos los partidos y líderes de izquierda para que nos podamos reunir y evaluar juntos la situación que está atravesando nuestro país", dijo.

Arce explicó que la iniciativa viene del gobierno para que los partidos de izquierda se unifiquen y conformen un solo bloque, con miras a las elecciones generales del 17 de agosto de 2025.

El mandatario aseveró que la unidad del bloque popular sí es posible y que la iniciativa se debe a la madurez política que observaron durante las últimas semanas sobre la necesidad de conformar un bloque de unidad, con el fin de que la población tenga una opción política.

Como antecedentes, el jefe de Estado señaló que desde el 18 de enero de 2025 hizo un llamado a la unidad y trataron de realizar alianzas políticas para ir en conjunto a las elecciones generales, pero que hubo sabotajes que no permitieron que se consolide.

Arce también recordó que el 13 de mayo de 2025 decidió no postular como candidato a la presidencia, con el fin de viabilizar la unidad del sector, pero tampoco hubo buenos resultados.

Durante los últimos meses salieron varias encuestas en distintos medios de comunicación, en las cuales el candidato Andrónico Rodríguez aparece en el tercer lugar y Eduardo Del Castillo aparece entre los últimos lugares de las encuestas, teniendo un porcentaje entre 1 y 2%; por su parte, Eva Copa también aparece entre los últimos lugares.

En varias ocasiones, los candidatos desfavorecidos indicaron que las encuestas no son la muestra de la realidad de la población, y que los que aparecen en los primeros lugares pagan para verse en una mejor posición.

Tres zonas corren alto riesgo electoral, alerta Defensor del Pueblo

LA PATRIA

El Defensor del Pueblo, Pedro Callizaya, informó que la región del trópico de Cochabamba, el Norte de Potosí y el Este de Santa Cruz colindante con Cochabamba son zonas de conflictividad, con mayores porcentajes de que existan dificultades durante las elecciones generales.

"Tenemos mapeados los espacios de conflictividad que no solo son Cochabamba; hay por lo menos tres áreas en el territorio nacional que tienen, desde nuestra perspectiva, la necesidad de incidencia de la Defensoría del Pueblo", dijo.

Callizaya expresó que el llamado a la violencia no es una solución y que las instancias competentes serán las que se encarguen el caso, con relación a las declaraciones en contra del proceso electoral, dijo que a la Institución solo puede llamar a la reflexión.

El Defensor del Pueblo, Pedro Callizaya /DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El Defensor manifestó que los órganos competentes deben ser los que den certidumbre a la población para que los comicios generales se lleven adelante de acuerdo al cronograma establecido, y que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) no debe retrotraer las determinaciones del Órgano Electoral.

En pasadas declaraciones, el viceministro de Régimen Interior, Jhony Aguilera, aseveró que identificaron alrededor de seis municipios que responderían al bloque evista, y que existía la posibilidad de que generen hechos violentos durante las elecciones generales.

Asimismo, el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, indicó que realizaron un estudio de inteligencia para detectar los municipios de mayor conflictividad; entre ellos están Villa Tunari, Sacaba, Shinaota y Chimore, además de Llallagua en Potosí y en Santa Cruz, Yapacaní y el Plan Tres Mil.

Por su parte, el senador radical, Leonardo Loza, manifestó que es el Gobierno Central el que está generando incertidumbre hacia las elecciones generales y no son los sectores donde se identificaron las presuntas zonas de riesgo.

Vocero de Rodríguez aclara que el candidato solo asistirá a debates oficiales del TSE

El senador y vocero de Andrónico Rodríguez, Félix Ajpi /LA PATRIA

LA PATRIA

El senador y vocero de Alianza Popular, Félix Ajpi, dio a entender este jueves 17 de julio de 2025 que el candidato presidencial de su partido, Andrónico Rodríguez, solo participará en los debates electorales organizados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y no en los foros impulsados por otros actores, como medios de comunicación o instituciones privadas.

"Nosotros vamos a asistir a debates primero que van a ser oficiales convocados por el Órgano Electoral. Sabemos que van a ser dos y estaremos en los dos", indicó Ajpi.

La declaración surge luego de que Rodríguez confirmara que no asistirá al debate organizado por la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco). "Este fin de semana estará en un encuentro a través de un medio de comunicación", afirmó.

Explicó que existe una "pandemia de foros y debates" promovidos por distintas entidades, lo que hace imposible asistir a todos. "El compañero Andrónico ha sido invitado por sectores sociales a ser candidato y debe visitar a esas organizaciones (…). No se trata de rechazar debates, simplemente no alcanza el tiempo. No estamos dos años en campaña, estamos 40 días y ahora tenemos menos de 30 días", señaló Ajpi.

También indicó que Rodríguez mantiene un compromiso para asistir a un próximo encuentro convocado por la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), que se prevé realizarse a media semana.

Sobre la caída de Rodríguez al cuarto lugar en las últimas encuestas, el vocero restó importancia a los resultados. Sostuvo que las encuestas buscan desanimar a los votantes y que en anteriores procesos también se registraron diferencias entre los sondeos previos y los resultados finales.

Marcelo Claure anuncia su apoyo a Samuel Doria Medina para las elecciones de 2025

Claure se refirió a las elecciones generales de agosto próximo /RR.SS.

LA PATRIA

A través de un video difundido en sus redes sociales, el empresario Marcelo Claure anunció su apoyo a Samuel Doria Medina como candidato presidencial para las elecciones del 17 de agosto de 2025.

"He decidido, basado en mucho pensamiento, que voy a apoyar a Samuel Doria Medina para que sea el futuro presidente de Bolivia", aseveró mediante un video.

El empresario boliviano explicó que su respaldo se debe a la experiencia de Doria Medina como empresario y su capacidad para enfrentar los desafíos económicos actuales. "La gente me pregunta por qué. Porque estoy seguro de que Samuel es el mejor preparado. Porque, como yo, es un empresario que sabe lo que es luchar, sabe lo importante que es crear empleo y manejar una economía", afirmó.

Doria Medina se sitúa en primer lugar de todas las encuestas publicadas en medios de comunicación. En base a ese tipo de datos, Claure dijo que el candidato de Unidad es el único con posibilidades reales contra el socialismo.

Finalmente, valoró positivamente al compañero de fórmula de Doria Medina, José Luis Lupo, a quien calificó como "un hombre íntegro, con experiencia", destacando que sus propuestas "son serias y sólidas".

Juzgado declina competencia en caso de Ruth Nina y envía el proceso a Shinahota

LA PATRIA

El Juzgado Octavo de Instrucción Penal Anticorrupción y contra la Violencia hacia la Mujer N.º 1 de Cercado, Cochabamba, decidió declinar competencia en el proceso penal contra Ruth Nina, remitiendo el caso a los juzgados de turno en Shinahota, en el trópico de Cochabamba.

La dirigente y fundadora de Pan-Bol /APG ARCHIVO

La determinación ha sido duramente cuestionada por el Comité Nacional por la Defensa de la Democracia (Conade), que considera esta decisión una grave amenaza a la independencia judicial y al acceso a la justicia.

Ruth Nina es investigada por instigación pública a delinquir, amenazas y delitos electorales, y se remitió el proceso al Juzgado de Shinahota, donde ocurrieron las declaraciones que motivaron la denuncia.

La Fiscalía abrió el caso y Nina deberá declarar el viernes. Sin embargo, el juzgado determinó que la implicada incurrió en un acto denunciado en la región de Lauca Ñ del trópico de Cochabamba. por lo tanto, corresponde instaurar el proceso ante el juez de Shinahota.

En la resolución se establece que "el Juzgado de Instrucción Penal Anticorrupción y contra la Violencia hacia las Mujeres N.º 8 del Cercado se declara INCOMPETENTE Y DECLINA EN RAZÓN DE MATERIA, para conocer la presente acción penal en contra de Ruth Yolanda Nina Juchani".

Las declaraciones de Nina incluyeron advertencias sobre posibles muertes en lugar de votos si el Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol) y Evo Morales no participaban en las elecciones. Este contexto ha generado preocupación entre los ciudadanos sobre la seguridad durante el proceso electoral.

Prohibición de propaganda gubernamental inicia este 18 de julio

LA PATRIA

La prohibición de difundir propaganda gubernamental en los medios de comunicación, conforme a lo establecido por la Ley 026 del Régimen Electoral, queda vigente desde el viernes 18 de julio de 2025. Esta medida se aplica en todo el territorio nacional como preparación para las elecciones generales de agosto. El vocal del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Chuquisaca, Edil Martínez, hizo un llamado a respetar esta disposición.

Un trabajador de prensa en un acto gubernamental /ABI ARCHIVO

La normativa señala que la restricción entra en vigencia 30 días antes de la jornada electoral. Además, esta medida alcanza a todas las instituciones del Estado, desde el nivel central hasta los gobiernos subnacionales, incluyendo también a las asambleas legislativas y a los concejos municipales. Por otra parte, el artículo 119 de la ley establece que la prohibición se extiende a internet, redes sociales y plataformas de mensajería.

Martínez aclaró que la única propaganda permitida durante este periodo es la vinculada a campañas informativas relacionadas con salud, educación, deporte, servicios esenciales, promoción turística o situaciones de emergencia. En ese sentido, destacó que los contenidos deben ser técnicos, indispensables y no postergables para la población, conforme a un reporte de Fuente Directa.

El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) es responsable del cumplimiento de esta disposición y realiza un monitoreo diario en los medios de comunicación. En caso de detectarse alguna infracción, el TED podrá ordenar la suspensión inmediata del contenido sin requerir denuncia previa. Por esa razón, las autoridades electorales hicieron un llamado a los medios para que respeten la normativa y eviten sanciones.

Mientras esta prohibición aplica al aparato estatal, desde el viernes también comenzará la difusión oficial de propaganda electoral por parte de las organizaciones políticas. Para ello, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) habilitó un total de 345 medios de comunicación, que incluyen 48 canales de televisión, 25 radios, 28 periódicos impresos y 244 plataformas digitales.

Plan Defensorial busca garantizar elecciones pacíficas y transparentes

LA PATRIA

La Defensoría del Pueblo presentó ayer su "Plan Defensorial sobre las Elecciones Generales", que busca contribuir al establecimiento de un clima propicio para la realización de los comicios de manera inclusiva, pacífica y con participación informada de la población.

La Defensoría del Pueblo identificó tres zonas en tres departamentos con posibilidad de registrar conflictos durante las elecciones del 17 de agosto de 2025. Estas son Cochabamba, el Norte de Potosí y el Este de Santa Cruz, en la zona colindante con el territorio cochabambino.

En ese marco, el plan contempla dos componentes: el primero se relaciona con el voto informado y el segundo, con el monitoreo del proceso electoral.

Callisaya explicó que, en el primer eje, se habilitó el aplicativo web "Tu decisión, tu voz", que proporcionará información sobre los candidatos. La plataforma incluye 20 preguntas dirigidas a las organizaciones políticas, elaboradas bajo criterios de derechos humanos.

"Se están generando también cuatro diálogos plurales, de hecho hoy (ayer) se va a dar el segundo diálogo plural de tal manera que se pueda agendar el tema de las elecciones con el contexto de derechos humanos para contar con una información válida para la población", añadió.

El segundo eje abarca el monitoreo integral del proceso electoral. Para esta tarea, se desplegarán 700 voluntarios y 100 funcionarios de la Defensoría del Pueblo, quienes realizarán seguimiento en al menos 700 recintos electorales.

"Al finalizar este proceso electoral, la Defensoría del Pueblo va a emitir un informe final del proceso eleccionario con recomendaciones en forma particular al Órgano Electoral Plurinacional", afirmó.

Además, se recibirán denuncias relacionadas con el ejercicio de los derechos políticos durante la jornada electoral.

En diversas oportunidades sectores evistas han lanzado advertencias en contra del proceso electoral. Una de las últimas se registró el sábado 12 de julio durante un ampliado realizado en Lauca Ñ (trópico de Cochabamba), cuando el expresidente Evo Morales advirtió que no se realizarán las elecciones si no lo habilitan como candidato.

"Si no hay participación de la Bolivia profunda, de nuestro movimiento político, el instrumento político más grande de toda la historia de Bolivia, no hay democracia. Vamos a ver si se realizan las elecciones el 17 de agosto de 2025. Saludo también, si no estamos en la contienda, no hay elecciones, no tenemos ningún miedo, ahí van a ver", dijo.

Se realizaron varias reuniones para concretar este plan / DEFENSORÍA DEL PUEBLO

En ese encuentro, la representante del Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol), Ruth Nina, advirtió que si el exmandatario no era habilitado se contarán muertos en vez de votos.

"El Tribunal Electoral y el Gobierno, en vez de contar votos, van a contar muertos, eso es lo que va a pasar si atentan contra nuestras comunidades indígenas, si nos obligan a querer votar por aquellos (otros candidatos)". Dijo que "orgánicamente" los afines a Morales determinaron "dar sus vidas".

Morales, quien está inhabilitado por decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional, pretendía postular con Pan-Bol, fuerza que perdió su personería jurídica debido a que no logró el 3% mínimo en las elecciones de 2020.

"Nos redujeron la leche": Denuncian sobreprecios y productos de baja calidad en el subsidio

LA PATRIA

Madres beneficiarias del subsidio prenatal y de lactancia denunciaron este jueves 17 de julio de 2025 que sufrieron una reducción en productos esenciales como la leche y que varios de los alimentos entregados presentan sobreprecios y no cumplen con parámetros nutricionales adecuados.

La denuncia fue respaldada por la diputada Milena Reque de Comunidad Ciudadana (CC) durante una conferencia de prensa realizada en ambientes de la Asamblea Legislativa.

Según las denunciantes, la cantidad de leche entregada se redujo de tres a dos latas por paquete, y en zonas rurales de cuatro a tres. Las madres señalaron que estos tarros fueron reemplazados en algunos casos por productos como galletas, agua de choclo, jugos instantáneos con mucha azúcar o concentrado de quinua, los cuales consideraron inadecuados para el periodo de lactancia.

"Las galletas se deshacen, son duras, causan indigestión. El jugo parece harina cruda (…). Esto ha venido sucediendo a partir del mes de febrero. De a poco han ido disminuyendo: el arroz, la cocoa, el chocolate de mesa, el chocolate de almendra con cobertura, la quinoa, almendras y ahora lo último que ha sucedido ha sido la leche y esto sí es una gran afectación", lamentó una de las madres.

Otra denunció que el contenido nutricional de los productos no es suficiente y que muchos presentan sobreprecios respecto a los precios de mercado. "En un 50%, son los productos que están con sobreprecio y no nos sirven", indicó una beneficiaria, agregando que se desconfía del origen de los alimentos ya que provienen de empresas poco conocidas o de dudosa legalidad.

Por su parte, la diputada afirmó que en departamentos como Santa Cruz se denunció incluso que latas de carne entregadas contenían insectos. Aseguró que el subsidio es financiado por aportes privados de las empresas mediante una ley y anunció que enviará una petición de informe escrito al ministro de Desarrollo Productivo, Zenón Mamani Ticona.

A principios del mes, las beneficiarias ya denunciaron la situación, presentaron cartas ante el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem) e incluso realizaron manifestaciones. El lunes pasado, volvieron a salir a las calles en protesta por la situación.

Anteriormente, el Sedem justificó la sustitución de la leche por decisiones de la empresa proveedora PIL, que redujo su producción. También argumentó que los productos entregados tienen "igual valor nutricional", aunque esta afirmación fue rechazada por las madres. La Defensoría del Pueblo ya solicitó un informe al Gobierno.

La diputada Milena Reque / LA PATRIA

Las beneficiarias exigen que se les devuelva la leche y productos frescos como quinoa en grano, carne, frutas y verduras, que antes formaban parte del subsidio. También propusieron reemplazar el sistema actual por una "billetera móvil" que les permita adquirir directamente los alimentos que realmente necesitan.

"Este subsidio no es un regalo del Estado, es dinero de nuestro trabajo", recordó una de las madres.

Senador Loza defiende el encuentro de Runasur en Bolivia y descarta violencia

LA PATRIA

El senador evista Leonardo Loza afirmó el jueves 17 de julio que el encuentro del grupo Runasur, previsto para inicios de agosto en la localidad de Ivirgarzama, no representa ningún riesgo de violencia para el país.

En respuesta a cuestionamientos de sectores opositores, Loza aseguró que las delegaciones convocadas no tienen intención de generar disturbios y que Bolivia "no es colonia de nadie" para restringir reuniones entre pueblos.

El legislador sostuvo que la cita de Runasur, convocada entre el 3 y 4 de agosto, busca promover el análisis de problemáticas regionales desde una perspectiva de los pueblos indígenas y no responde a intereses desestabilizadores.

Según el senador, los cuestionamientos provienen de sectores que se creen "patrones o dueños del país" y negó que el evento tenga fines políticos encubiertos. "La gente que va a venir no va a generar violencia", subrayó.

Como parte de las actividades paralelas, Loza anunció también un festival de música autóctona para conmemorar el Bicentenario de Bolivia en Chimoré, los días 31 de julio y 1 de agosto, al que convocó a representantes de los nueve departamentos.

En contraste, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC), José Manuel Ormachea, advirtió que la convocatoria a Runasur busca rearticular un bloque regional de izquierda liderado por Evo Morales, a quien acusó de intentar generar presión política en un contexto electoral.

Según el diputado, Runasur es una plataforma con tintes supraestatales que pone en riesgo la soberanía de los países. "Cada vez que se ve acorralado, Morales convoca a este Runasur", dijo.

El miércoles, la diputada de CC, Janira Román, solicitó al Presidente Luis Arce reforzar los controles migratorios y el despliegue de efectivos policiales y militares para impedir el ingreso de representantes de Runasur. Calificó a la organización como "grupo subversivo" y denunció su presunta participación en hechos de violencia en el extranjero.

Fundada en 2021 por Morales, Runasur reúne a movimientos sociales y sindicales de países como Argentina, Chile, Perú, Colombia, Paraguay y Venezuela. Su objetivo declarado es construir una integración regional desde los pueblos y movimientos de izquierda.

La Caneb advierte que el transporte pesado solo opera al 25% por la crisis de diésel

LA PATRIA

La Cámara Nacional de Exportadores (Caneb) ha manifestado este jueves 17 de julio de 2025 su preocupación por las extensas filas en las estaciones de servicio para la compra de diésel. La Caneb asegura que este problema ha provocado que los viajes del transporte pesado hacia los puertos se reduzcan hasta en un 25%.

Desde el Gobierno declararon que no pueden garantizar el suministro de combustible /APG ARCHIVO

Marcelo Holguín, gerente general de la Caneb, explicó que antes un camión podía realizar hasta cuatro viajes para transportar carga. Sin embargo, esa cantidad se redujo primero a dos y ahora apenas se completa un solo viaje. Esta disminución afecta directamente la capacidad logística del sector exportador y, por lo tanto, impacta en las operaciones comerciales.

Además de perjudicar las exportaciones, la falta de diésel limita el ingreso de divisas al país. Holguín calificó esta situación como preocupante. Por esa razón, pidió al Gobierno una postura clara y firme para garantizar el suministro constante de combustible.

El gerente también cuestionó las recientes declaraciones del Presidente Luis Arce, en las que no se aseguró el abastecimiento pleno de combustibles. Recalcó la necesidad de que se adopten medidas concretas para evitar que este problema continúe.

Asimismo, Holguín solicitó que se levanten las restricciones que aún existen sobre los principales productos de exportación. Entre ellos se encuentran el grano de soya, la torta y el aceite de soya, el azúcar, el alcohol, el maíz, el sorgo y el oro.

Finalmente, el gerente de la Caneb recordó que los empresarios exigen un cambio en el modelo económico actual para superar las dificultades que enfrentan en el transporte de carga. Esta transformación contribuiría a dinamizar el sector exportador y a mejorar la economía nacional.

La viceministra Ríos garantiza transparencia en caso "consorcio"

LA PATRIA

La viceministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, Susana Ríos, aseguró el jueves 17 de julio de 2025 que el Ministerio de Justicia llevará adelante su actuación en el caso denominado "consorcio" con plena transparencia y respetando los límites legales. En ese sentido, descartó cualquier tipo de injerencia en la investigación.

La viceministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, Susana Ríos /RR.SS.

La autoridad explicó que la intención es brindar confianza tanto al Órgano Judicial como al Ministerio Público. Aseguró que no habrá interferencias y que las acciones se desarrollarán dentro del marco de las competencias asignadas.

El proceso conocido como "consorcio" se inició a partir de una denuncia que señala la posible manipulación de un procedimiento judicial. El objetivo habría sido forzar la destitución de la magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Fanny Coaquira.

Mientras la investigación estuvo bajo reserva, por mandato del Ministerio Público, el Viceministerio de Transparencia se mantuvo al margen para evitar afectar el curso del caso.

Finalmente, la viceministra reiteró el compromiso del Ministerio de Justicia con la autonomía de las instituciones involucradas. Asimismo, garantizó una actuación objetiva y estricta conforme a sus funciones, para asegurar la legalidad en todo momento.